



Jueves, Septiembre 4, 2014

Resumen:

Con la entrada en vigencia de la Ley de Regulación del fumado, el Ministerio de Salud ha solicitado a todos los establecimientos en que se comercializan cigarrillos que empiecen a entregar a los compradores las cajetillas con las nuevas advertencias de las consecuencias del fumado.

Periodista: Krissia Morris

Periodico: DIARIO EXTRA

Sección: Nacionales

Categoría: Producción bienestar social

Temática: Medio ambiente

Modalidad: Nota Informativa

Grupo Etario: Población en general

Ubicación Geográfica: Todo el país

Actores: OTROS

Instancias Organizacionales: Poder Ejecutivo

URL de origen: <http://observatoriodemedios.ulasalle.ac.cr/content/aprueban-transici%C3%B3n-etiquetas-de-cigarrillos>